



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



AVISO

Bogotá D.C. 16 de Agosto de 2007

CONTRATACION DIRECTA No. 075 DE 2007

OBJETO: Adquisición de calzado
Para la Armada Nacional de Colombia: bota tenis negro y calzado de calle para caballero;
Para el Ejército Nacional: calzado de calle para caballero;
Para la Fuerza Aérea Colombiana: calzado de calle para caballero;
Para la Policía Nacional: bota tenis verde, botas pantaneras, calzado civil caballero y calzado de calle para caballero

La entidad informa que:

La capacitación de la herramienta electrónica, se llevará a cabo:

El día: Martes 21 de agosto de 2007 a las 2:30 P.M.

Lugar: Aula de sistemas de la oficina de Informática Gestión General
Ministerio de Defensa Nacional primer piso CAN.

Se recuerda a los oferentes que la no asistencia a la mencionada capacitación es causal de rechazo según lo establecido en el numeral 1.19 CAUSALES DE RECHAZO, numeral 13 que dice "Cuando el Proponente no asista a la audiencia de capacitación en la utilización de la herramienta electrónica".

Con el fin de permitir y agilizar el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional, el representante legal de las empresas interesadas en participar en el presente proceso, deberá informar por escrito el nombre de máximo dos (2) personas autorizadas para asistir a la capacitación, con una antelación de 24 horas a la fecha de su celebración a la dirección electrónica publicontratos@agencialogistica.mil.co. Estas personas serán las únicas autorizadas para ingresar al complejo militar y representar a la empresa durante el desarrollo de la capacitación.

Se recuerda que el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional son dispendiosos; por tal motivo, es responsabilidad de los interesados en participar en cualquiera de las etapas del presente proceso, tomar las precauciones del caso con el fin de cumplir con los horarios y fechas establecidas en estos Pliegos. La Agencia no asumirá ninguna responsabilidad por la demora del ingreso.

Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Elaboro: Esther Julia Velásquez S.
Precontractual

Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual